



Resolución de Consejo Superior **50 / 2024 - CS-SES -UNSa**
Distinguir a la Dra. Maristella SVAMPA con el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta.
De: CS - Sesiones



Salta,
21/11/2024

SALTA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

Expediente Electronico N° 255/2024-FH-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución H N° 1441/24, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades propone al Consejo Superior el otorgamiento del título de DOCTORA HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Salta a la Dra. Maristella SVAMPA, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se basa en la propuesta formulada por los editores de la Revista Pluriversos de la Comunicación: Dr. Facundo González, Dra. Natalia Gonza y Mg. Franco Hessling.

Que el pedido se fundamenta, en los siguientes antecedentes:

Que la importante trayectoria profesional, prestigio internacional y compromiso social de la Dra. Svampa la convierten en una eminencia y referencia ineludible en el campo de las ciencias sociales, en general, y de la sociología en particular;

Que la Dra. Svampa se graduó de Filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba en 1984 (Premio Universidad); obtuvo un D.E.A. (Diplôme d'Etudes Aprofondies) en Filosofía en la Universidad de Paris I (Panthéon- Sorbonne) en 1988; alcanzó otro D.E.A. (Diplôme d'Etudes Aprofondies) en Historia y Civilización en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, Septiembre 1988 (Premio Michel de Certeau), y se doctoró en Ciencias Sociales (área Sociología) en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, en 1992;

Que se desempeña como Investigadora Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Sede de trabajo CeDInCi (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda) Rodríguez Peña 356, CABA, 1020, Argentina.;

Que recibió múltiples distinciones entre las que se mencionan: Beca Guggenheim 2006, USA; Diploma Kónex al mérito (Ensayo Político y sociológico), 2014, Argentina; Diploma Kónex al mérito (Sociología), 2006 y 2016, Argentina; Premio Kónex de Platino (Sociología), 2016, Argentina; Premio Nacional de Ensayo sociológico (2018), otorgado por la Secretaría de Cultura de la Nación, Argentina y Premio Forster de la Fundación Humboldt (Alemania), 2023;

Que se ha desempeñado como profesora invitada en University de Kassel, CELA - Centro de Estudios Latinoamericanos, Alemania; New School for Social Research, Nueva York, Estados Unidos; University of Cambridge, Reino Unido; Universidad Alberto Hurtado, Chile; Universidad Católica de Chile; Universidad de Santiago de Chile; Universidad Academia de



Resolución de Consejo Superior **50 / 2024 - CS-SES -UNSa**

Distinguir a la Dra. Maristella SVAMPA con el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta.

De: CS - Sesiones



Salta,
21/11/2024

Humanismo Cristiano, Santiago de Chile; Universidad de Valparaíso, Chile; Universidad de Costa Rica; Universidad Mayor de San Andrés (CIDES), Bolivia; Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba), Bolivia; Universidad Mayor de San Marcos (Lima), Peru; Uniminuto, Bogotá, Colombia; Universidad Nacional de Colombia; Universidad Central del Ecuador. Flacso-Ecuador; Universidad Andina, Ecuador. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay; Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil UERJ, Rio de Janeiro, Brasil; Universidade de Brasília, Brasil; Universidade Federal da Bahia, Brasil; UNICAMP, Campinas, Brasil; Universidad Autónoma de México; Universidad de Guadalajara, Mexico; Université de Québec à Montréal, Canada; University of Concordia, Canada; University of Toronto, Ottawa, Canada; University of Pennsylvania, USA; University of Princeton, USA; University of Massachusetts Amherst, USA; University of California, Irvine, USA Duke; University, USA Indiana; University, USA; University of Kassel, Department of Sociology, Germany, Freie; Universitat Berlin, Germany; Università Milano-Bicocca, Milan, Italy; Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, France; Université Paris III Nouvelle Sorbonne, Institut des Hautes Etudes en Amérique Latine, Paris, France; Université de Grenoble-Sthendal, France; Université Sorbonne-Paris- Cité; Université Paris-Diderot, France Université de Paris I ; Paris, France; Université de Strasbourg, France; Université Catholique de Lovaine, Belgica; University of Warwick, Institute of Advance Study, UK Queen Mary; University of London, UK; University of Cambridge, Centre of Latin American Studies, UK; Universidad de Sevilla, España.

Que es reconocida por sus estudios sobre movimientos sociales, políticas de desarrollo y el impacto de las políticas neoliberales en América Latina. Su trabajo ha sido fundamental en el análisis de la relación entre la sociedad, la política y el medio ambiente en el contexto latinoamericano. La Dra. Svampa también ha escrito varios libros y artículos académicos, abordando temas como la resistencia social y los desafíos del desarrollo sustentable en la región.

Que se desempeñó como profesora en las universidades Veracruzana (México), del Salvador (Buenos Aires) y Católica de la Plata. Es profesora invitada, entre otras Universidades, de la del País Vasco, Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), San Martín de Porres (Perú), de Maracaibo (Venezuela), Cándido Méndez (Brasil) y Profesora Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

Que su producción científica se destaca tanto en el plano nacional como internacional, destacándose obras como: -Latin America in debate. Indigenism, Development, Dependency and Populism. Duke University Press, en prensa (2025). -Debates latinoamericanos. Indianismo, Desenvolvimento, Dependência e Populismo, Sao Paulo, Editora Elefante, junio 2023. -La transición Energética en Argentina. Una Hoja de ruta para entender los proyectos en pugna (coeditora), Buenos Aires, Siglo XXI, marzo 2022 – El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo, con Enrique Viale, Buenos Aires, Siglo XXI.



Resolución de Consejo Superior **50 / 2024 - CS-SES -UNSa**
Distinguir a la Dra. Maristella SVAMPA con el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta.
De: CS - Sesiones



Salta,
21/11/2024

Que ha demostrado un fuerte compromiso social a lo largo de su carrera, combinando su labor académica con el activismo en temas relacionados con la justicia social, la crisis ambiental, los feminismos y la defensa de los derechos de las comunidades afectadas por el extractivismo. Su enfoque se caracteriza por una crítica profunda a los modelos de desarrollo basados en la explotación de recursos naturales, y por abogar por una transformación que ponga en el centro la sostenibilidad ambiental y la equidad social;

Que los antecedentes antes mencionados posicionan a la Dra. Svampa como una de las investigadoras destacadas a nivel latinoamericano y justifican de manera sobrada el reconocimiento pretendido;

Que dada la campaña de desprestigio de las universidades públicas, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de sus miembros resulta indispensable revitalizar la importancia de figuras como la Dra. Svampa así como la de otros intelectuales comprometidos con la Sociedad;

Que el inc. 10 del Artículo 104 del Estatuto de esta Universidad, expresa (como atribución del Consejo Superior): "Otorgar, por e/ voto de los dos tercios del total de sus miembros, el título de "Doctor Honoris Causa" a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo, cuyo aporte sea significativo" .

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Electrónico N° 7 / 2024–CS–CD-UNSa, por unanimidad,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 17° Sesión Ordinaria del 14 de NOVIEMBRE de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distinguir a la Dra. Maristella SVAMPA, con el título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de la importante trayectoria profesional y prestigio internacional que la convierten en una eminencia y referencia ineludible en las Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese a: Dra. Svampa, Facultad de Humanidades y Dirección de Títulos. Cumplido, siga a esta última dependencia para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-